



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



DIVISIÓN DE INNOVACIÓN ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE COMPETENCIAS DOCENTES

RECLUTAMIENTO DE APLICADORES

PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN AL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE COMIPEMS



Se convoca al personal del Instituto Politécnico Nacional a participar en el **PROCESO DE SELECCIÓN COMO APLICADORES EN EL EXAMEN DE ADMISIÓN AL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE COMIPEMS** del Proceso 2021, a celebrarse los días **19 y 20 de junio de 2021**, en las sedes de ZACATENCO, Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), CECyT No. 3 " Estanislao Ramírez Ruíz", Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) unidad Tecamachalco, CECyT No. 7 "Cauhtémoc" y CECyT No. 8 "Narciso Bassols" conforme a las siguientes:

**BASES
PRIMERA
Requisitos**

- I. Ser personal activo del Instituto
- II. Contar con una plaza Docente o PAAE basificada o interina
- III. No tener nombramiento como funcionario del Instituto.

**SEGUNDA
Documentación requerida.**

- I. **PARTE SUPERIOR DE ESTADO BANCARIO** (SE DEBERÁ VISUALIZAR: ENTIDAD BANCARIA, NOMBRE Y CLABE INTERBANCARIA) SER VIGENTE A LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA
- II. **CURP**
- III. **COMPROBANTE DE NÓMINA** (PARTE SUPERIOR CON DATOS DEL EMPLEADO) SER VIGENTE A LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA
- IV. **CREDENCIAL DEL INE** (AMBOS LADOS - VIGENTE)
- V. **CREDENCIAL DEL IPN** (AMBOS LADOS - VIGENTE)

NOTA: La documentación tendrá que estar escaneada en un solo archivo en formato PDF de manera legible como lo indica el ejemplo y guardarlo con su nombre completo, si no se cancelará su registro



2. CURP



3. COMPROBANTE DE NÓMINA



4. CREDENCIAL DEL INE
(AMBOS LADOS)



VIGENTE*

5. CREDENCIAL DEL IPN
(AMBOS LADOS)



VIGENTE*

TERCERA
Pre-registro

Del 23 de abril al 7 de mayo de 2021, el interesado deberá ingresar a la página electrónica <https://app.dems.ipn.mx/comipems/> para llenar la solicitud de pre-registro con la información requerida.

CUARTA
Selección

- I. La selección se llevará a cabo con base en los siguientes criterios:
1. Noción de la actividad a desempeñar.
 2. Experiencia como aplicador en procesos anteriores.
 3. Habilidades para el desempeño como aplicador.
 4. Documentación completa como se solicita

QUINTA
Resultados

- I. El resultado será publicado el 27 de mayo del presente año en la página de la Dirección de Educación Media Superior (<https://www.ipn.mx/dems/>) y se notificará vía correo electrónico a través de la dirección de correo electrónico proporcionado en el pre-registro.
- II. En el caso de ser seleccionado, en el correo se notificará la fecha y horario para la entrega de la **Cédula de Aplicador** y la **plática informativa** por parte de la Dirección de Administración Escolar (DAE), en el caso de no asistir a la plática y no entregar en tiempo y forma la documentación se **cancelará su participación**.

SEXTA
Disposiciones generales

- I. Al firmar la Cédula de Aplicador, el docente acepta de conformidad la sede y las actividades a llevar a cabo, asimismo, adquiere el compromiso de cumplir puntualmente con su asistencia y desempeñar con eficiencia y eficacia las funciones encomendadas, mostrando en todo momento un comportamiento ético y profesional que contribuya al logro de los propósitos institucionales.
- II. El número de aplicadores seleccionados dependerá del aforo solicitado por la Dirección de Administración Escolar.
- III. De no cubrirse el número de aplicadores requeridos, la Dirección de Educación Media Superior designará al personal necesario.
- IV. Para información adicional o aclaración de dudas acerca de este proceso, podrá comunicarse al correo electrónico del Departamento Competencias Docentes de la Dirección de Educación Media Superior aplicadores.comipems@gmail.com o al Tel 0445516946698
- V. El proceso se desarrolla de acuerdo con los art. 20 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), y demás disposiciones aplicables.

"La Técnica al Servicio de la Patria"

SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR